C I R C U L A R CSJCAQC24-101
Fecha: 11 de junio de 2024

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: *"Notifica Actuación Procesal Restitución de Tierras LEY 1448."*

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 06 de junio de 2024, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Auto de sustanciación de fecha 28/05/2024	Juzgado 01 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Solicitud individual de restitución y formalización de tierras, y ordena se remita la presente información a los Juzgados Civiles del Circuito, Promiscuos, Municipales y de Familia del Distrito Judicial de Florencia (Caquetá) y a los Juzgados Promiscuos Municipales y promiscuos de familia de Montañita (Caquetá), radicado 18001312100120240001400. **EXTCSJCAQ24-444**
Auto de sustanciación de fecha 28/05/2024	Juzgado 01 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Solicitud individual de restitución y formalización de tierras, y ordena se remita la presente información a los Juzgados Civiles del Circuito, Promiscuos, Municipales y de Familia del Distrito Judicial de Florencia (Caquetá) y a los Juzgados Promiscuos Municipales y promiscuos de familia de Montañita (Caquetá), radicado 18001312100120240004200. **EXTCSJCAQ24-448**

Auto de sustanciación de fecha 28/05/2024	Juzgado 01 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Solicitud individual de restitución y formalización de tierras, y ordena se remita la presente información a los Juzgados Civiles del Circuito, Promiscuos, Municipales y de Familia del Distrito Judicial de Florencia (Caquetá) y a los Juzgados Promiscuos Municipales y promiscuos de familia de Montañita (Caquetá), radicado 18001312100120240005300. **EXTCSJCAQ24-450**
Auto de sustanciación de fecha 28/05/2024	Juzgado 01 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Solicitud individual de restitución y formalización de tierras, y ordena se remita la presente información a los Juzgados Civiles del Circuito, Promiscuos, Municipales y de Familia del Distrito Judicial de Florencia (Caquetá) y a los Juzgados Promiscuos Municipales y promiscuos de familia de Montañita (Caquetá), radicado 18001312100120240006100. **EXTCSJCAQ24-451**
Auto de sustanciación de fecha 28/05/2024	Juzgado 01 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Solicitud individual de restitución y formalización de tierras, y ordena se remita la presente información a los Juzgados Civiles del Circuito, Promiscuos, Municipales y de Familia del Distrito Judicial de Florencia (Caquetá) y a los Juzgados Promiscuos Municipales y promiscuos de familia de Montañita (Caquetá), radicado 18001312100120240006400. **EXTCSJCAQ24-461**
Auto de sustanciación de fecha 28/05/2024	Juzgado 01 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Solicitud individual de restitución y formalización de tierras, y ordena se remita la presente información a los Juzgados Civiles del Circuito, Promiscuos, Municipales y de Familia del Distrito Judicial de Florencia (Caquetá) y a los Juzgados Promiscuos Municipales y

		promiscuos de familia de Montañita (Caquetá), radicado 18001312100120240008700. **EXTCSJCAQ24-462**
Auto de sustanciación de fecha 28/05/2024	Juzgado 01 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Solicitud individual de restitución y formalización de tierras, y ordena se remita la presente información a los Juzgados Civiles del Circuito, Promiscuos, Municipales y de Familia del Distrito Judicial de Florencia (Caquetá) y a los Juzgados Promiscuos Municipales y promiscuos de familia de Montañita (Caquetá), radicado 18001312100120240009400. **EXTCSJCAQ24-464**
Auto de sustanciación de fecha 28/05/2024	del Juzgado 01 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Solicitud individual de restitución y formalización de tierras, y ordena se remita la presente información a los Juzgados Civiles del Circuito, Promiscuos, Municipales y de Familia del Distrito Judicial de Florencia (Caquetá) y a los Juzgados Promiscuos Municipales y promiscuos de familia de Montañita (Caquetá), radicado 18001312100120240004300. ***EXTCSJCAQ24-477***
Auto de sustanciación de fecha 28/05/2024	Juzgado 01 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Solicitud individual de restitución y formalización de tierras, y ordena se remita la presente información a los Juzgados Civiles del Circuito, Promiscuos, Municipales y de Familia del Distrito Judicial de Florencia (Caquetá) y a los Juzgados Promiscuos Municipales y promiscuos de familia de Montañita (Caquetá), radicado 18001312100120240004400. ***EXTCSJCAQ24-479***

Auto de sustanciación de fecha 28/05/2024	Juzgado 01 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Solicitud individual de restitución y formalización de tierras, y ordena se remita la presente información a los Juzgados Civiles del Circuito, Promiscuos, Municipales y de Familia del Distrito Judicial de Florencia (Caquetá) y a los Juzgados Promiscuos Municipales y promiscuos de familia de Montañita (Caquetá), radicado 18001312100120240005900. ***EXTCSJCAQ24-478***

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,

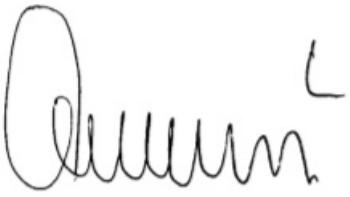

MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS
Presidente

CSJCAQ / WCM / JENL
Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:
Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1a5ab9a783692aed0d96350b246f9830ee5b97897a66b1638b559a6f2fc04fa**

Documento generado en 11/06/2024 12:32:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

C I R C U L A R CSJCAQC24-101 - "Notifica Actuación Procesal Restitución de Tierras LEY 1448."

Consejo Seccional Judicatura - Caquetá - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 12/06/2024 8:14

Para:Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

11 archivos adjuntos (11 MB)

CSJCAQC24-101.pdf; 05RestitucionTierrasCristinaRusinqueMedellin.pdf; 06RestitucionTierrasJorgeAntonioPineda.pdf; 07RestitucionTierrasLuzMaryVargasLuligo.pdf; 08RestitucionTierrasJorgeAntonioPineda.pdf; 17RestitucionTierrasJorgeEliecerÁlvarez.pdf; 18RestitucionTierrasJorgeEliecerÁlvarez.pdf; 19RestitucionTierrasEnilceRiveraRenza.pdf; 01RestitucionTierrasJoséRicardoCifuentesLosada.pdf; 02RestitucionTierrasOrlandoClarosCordoba.pdf; 04RestitucionTierrasBriceidaCamachoCamacho.pdf;

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC24-101
Fecha: 11 de junio de 2024

Para:	**DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**
De:	**PRESIDENCIA**
Asunto:	*"Notifica Actuación Procesal Restitución de Tierras LEY 1448."*

Cordialmente.

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del

Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjcaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co

<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCION VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.